

## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399 j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

## 15 de junio de 2022

| Proceso:    | EJECUTIVO LABORAL                         |
|-------------|---|
| Ejecutante: | PROTECCIÓN S.A.                           |
| Ejecutado:  | CLAUDIA ELENA SALDARRIAGA                 |
| Radicado:   | 050013105002 <b>2010</b> 00 <b>589</b> 00 |
| Asunto:     | ORDENA OFICIAR                            |

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. contra la señora CLAUDIA ELENA SALDARRIAGA, se ACCEDE a la solicitud presentada por la parte demandante en los anexos 73 y 74 del expediente digital.

Sr ordena OFICIAR a TRANSUNION con el fin de que se certifique las entidades financieras y cuentas Bancarias que figuran a nombre de la ejecutada. Asimismo, para que se indique sobre cuales existe en la actualidad medida cautelar. Por la secretaría líbrese el oficio correspondiente.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

## Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0a8a682176810098f8df5f160849dcc50ff4366be7547ba7ca5a143650fff2e**Documento generado en 15/06/2022 03:06:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica